ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESPACIO COMERCIAL

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Armenia, se reunieron **ANA CECILIA BORDA HERRERA**, identificada con la Cédula de Ciudadana No. 42019639, en calidad de supervisor de la ESAP quien unge como ARRENDATARIO del espacio el comercial dispuesto para prestar el servicio de cafetería, y **CLAUDIA LILIANA GUZMAN ARANGO-** representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía 52907092, representante legal de **FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE- CON VIDA AMBIENTE** identificada con NIT 900223970-1, en calidad de ARRENDATARIA quien ocupara el espacio comercial, para dar inicio formal y hacer la ENTREGA/RECEPCIÓN del mismo:

CONTRATO No.	**Esap_Ris_Arrend_01_2024_CafeteriaArmenia**
OBJETO:	Otorgar en calidad de arrendamiento la locación o espacio físico de aproximadamente 14 metros2, destinados para prestar el servicio de cafetería y restaurante dentro de las instalaciones del Cetap de Armenia, ubicada en la Cra. 12 entre Calle 16 y 17, antigua escuela Carolina Soto, del municipio de Armenia Quindío. Se deja constancia que a pesar de que se expresa la unidad de medida del espacio a arrendar, este se entrega en cuerpo cierto.
VALOR:	El **ARRENDATARIO** pagará al **ARRENDADOR** como canon mensual de arrendamiento, por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 950.562),** incluidos los servicios públicos (agua y energía) ya que estos no cuentan con matrícula independiente a la sede administrativa. El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas por valor de **DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($245.835),** y/o proporcional a fracción de mes, incluidos los servicios públicos (agua y energía) ya que estos no cuentan con matrícula independiente a la sede administrativa.
ARRENDATARIA:	FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE- CON VIDA AMBIENTE
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de 116 días, contados así: desde el día 12 de febrero hasta el 08 de junio de 2024
ENTREGA:	**EL ARRENDADOR** entrega al **ARRENDATARIO** el espacio o local para el funcionamiento de la cafetería, y éste lo recibe conforme a lo pactado, a total satisfacción.
FECHA DE INICIO:	12 de febrero de 2024

Para constancia se firma en Dosquebradas Risaralda, a los (12) días del mes de febrero de 2024.

LA ESAP - ARRENDADOR

ANA CECILIA BORDA HERRERA
Supervisora

EL ARRENDATARIO

FUNDACIÓN CONSERVACIÓN VIDA Y MEDIO AMBIENTE-CON VIDA AMBIENTE
Representante Legal